

TIERRA SORIANA

COSAS DEL SR. YAGÜE

Al señor Yagüe, tuvimos el gusto de verlo en Madrid con motivo de la Asamblea. El iba de aquí para allá, por entre los periodistas, deslizando impresiones, recogiendo y tomando notas. Nosotros, que ignorábamos su condición de periodista, extrañábamos que, diligente, acudiera á las sesiones de la Asamblea. Recordábamos sus rasgos fisonómicos, y desconocíamos aquellos otros rasgos que denuncian la condición social del individuo: es decir, no nos pasó por las mientes que teníamos delante á un Ayudante de Montes; antes bien creímos que se trataba de un *amateur* y amigo, que nos saludaba deferentemente... Y escribió su primer artículo en *El Mundo*.

Sinceramente hemos de confesar que, sin leerlo, felicitamos al autor en la creencia de sus que, opiniones, eran las sustentadas por el pleno de la Asamblea. El, sonriente, agradeció nuestra atención. Empero, el querido colega *Noticiero de Soria*, nos sacó de la duda: el señor Yagüe era Ayudante de Montes, el señor Yagüe había escrito en contra de las bases.

Luego hemos sabido que, el articulista forestal, hacía sus primeras armas en la Prensa, y hemos sabido también que el desideratum del señor Yagüe, era agradar á compañeros y superiores gerárquicos. Claro está. Usando del proverbio vulgar, salvando de antemano toda intención de molestia, podemos decir que, el señor Yagüe... «ha tirado al monte»; pero á un monte que nosotros respetamos, con el que en jamás nos hemos metido, y para el cual, en las bases, se guardan toda clase de consideraciones.

Es lo cierto que, descentrado y todo—dispense el señor Yagüe que le digamos que anda por las ramas en esta cuestión—ha conseguido el fin primordial que se proponía: agradar. Es tan humano esto, nos induce á agradar un impulso tan irresistible, que, de buen grado, pasamos por alto las «intenciones» para dedicarnos á contestar alguna de las afirmaciones gratuitas que,—de buena fé, no lo dudamos—diluidas en la prosa correcta de su producción primera.

Tenemos á la vista el número 40 del diario *El Mundo*. Bajo el epígrafe «Montes públicos» y con el subtítulo «Asamblea forestal» suscribe el señor Yagüe un artículo de una columna, dividido en varios párrafos.

Dedica la primera parte de su artículo á combatir la base primera. Las argumentaciones del articulista, están calcadas de las manifestaciones hechas en la Asamblea por los señores Nardiz y Llorente. «Conviene al interés nacional que los montes se conserven—dicen los contradictores.—La autonomía que se pretende para los Ayuntamientos, sería un arma que podría esgrimirse contra los mismos pueblos dueños de los montes, pues, un Ayuntamiento, que administre mal—no se, señor Yagüe—haría frente á discutibles necesidades enajenando los montes que, pasando á poder de particulares, podrían ser talados si así convenía á sus intereses». Y sigue el señor Yagüe: «Hay que conservar estas fincas que no son patrimonio exclusivo de la presente generación.» Y la única razón que aduce el articulista para que les sea negada á los Ayuntamientos la autorización que solicitan, es la de que puede existir «una Corporación tan suicida que se deshaga de sus montes con evidente perjuicio de sus convecinos.»

Indudablemente. La conservación de los montes es de interés nacional. Su benéfico influjo á todos alcanza. Regularizan las lluvias, dificultando las inundaciones que, con periódica insistencia, llevan la desolación y la muerte á muchos hogares. Accionan favorablemente en la salud pública. Y, finalmente,—y esto no

se les ha ocurrido consignarlo á los contradictores—constituyen una de las principales fuentes de riqueza nacionales.

De acuerdo, señor Yagüe. ¿Qué hace el Estado para que los montes cumplan con el fin social que convenimos encomendarles?

El Estado, interviniendo en la administración de los montes como dueño absoluto, lejos de cumplir la misión inherente á la tutela reconocida por las leyes, ha logrado que los pueblos miren con indiferencia fincas que son suyas, pero, con relación á las cuales, se les niega personalidad de dueños.

El Estado cobra, aparte la contribución, un 10 por 100 para mejoras y repoblaciones y el 20 por 100 del producto líquido. ¿Qué da en cambio? 20.000 pesetas para extinción de plagas é incendios y un cuerpo de guardería forestal, tan reducido que, á cada individuo, corresponde la custodia de unas 5.000 hectáreas de monte próximamente.

Y se habla de «repoblaciones»,—y continuamente estamos registrando siniestros que consumen buena parte de los predios existentes. Pero no crea el señor Yagüe que culpamos al cuerpo de Montes de que así suceda. El personal es exíguo y, á pesar del celo desplegado, necesariamente, fatalmente, se reproducirán los incendios que devastan nuestros montes. Y se repetirán por la deficiente conservación; por la hostilidad manifiesta de la población rural hacia un cambio de régimen en la explotación de los montes que—muy científico, muy racional, muy conveniente—lleva aparejado el privilegio; por los caprichosos designios de los legisladores que han puesto en la tea incendiaria la puerta mágica que da acceso á los aprovechamientos.

Esto ha hecho el Estado, por la conservación de los montes públicos.

Desde el punto de vista económico, no ha podido ser más desdichada la tutela del Estado. Per las leyes se asimilaron las ordenaciones forestales á las obras de utilidad pública, y se dió acceso al privilegio, con notorio menoscabo de los intereses de los pueblos. En esto no insistiremos: el señor Yagüe está de acuerdo.

Si la influencia del Estado ha sido fecunda en resultados contraproducentes, ¿qué razón poderosa existe para que los pueblos no puedan administrar, por sí mismos, los montes que de derecho les pertenecen, conservando una prudente alta inspección de los poderes públicos?

Que alguna Corporación no usaría rectamente de sus facultades... Pues, qué, ¿el que un pueblo suicida enajenara sus montes, y el particular que los adquiriese—suicida acaso también—los talara, sería razón suficiente para privar á los demás pueblos—que administrasen bien—de sus legítimos derechos sobre las fincas forestales de su propiedad? Si ésta es la razón poderosa en que fundamenta sus argumentaciones el señor Yagüe, le diremos que, por idénticos motivos, debía cesar la intervención del Estado, puesto que hay, no un pueblo varios, que tienen que abonar ciento y pico pesetas anuales por el capricho de poseer montes bajo el régimen de tutela por que atravesamos.

Y esas necesidades discutibles, para el señor Yagüe, que originarían la enajenación de los montes, pueden presentarse con carácter imperativo, apremiante. Respetable es el interés nacional, y, por serlo, los pueblos que anualmente se gravan con la posesión de montes, antes que abandonarlos á la voracidad de las empresas explotadoras ó á la indiferencia del Estado, para marchar á otros países en busca de un medio social propicio al desenvolvimiento de su actividad, deben enajenarlos y prestar á la nación dolorida y exangüe el concurso de sus brazos.

«Que hay que conservar estas fincas que no son patrimonio de la presente generación...» ¿Hay muchas que lo sean? No hablemos de patrimonios señor Yagüe. San-

grando están los recuerdos de patrimonios desbaratados.

Patrimonio de la Nación, en un orden más elevado, son todas las propiedades. El Estado, por los organismos correspondientes, ejerce su fiscalización, y, sin embargo, desde cuando se niega al propietario de una finca, sea rústica ó urbana, el derecho á enajenarla si se considera gravado en sus intereses ó, necesidades que exigen satisfacción perentoria, así lo aconsejan? ¿Y hemos de hacer de peor condición á los pueblos dueños de montes?

La intervención que se concede á las Diputaciones provinciales, la encontramos sencillamente racional. Concedido el derecho á enajenar de los pueblos, cae por su base la argumentación del articulista. Y nos parece más adecuada la intervención de las Diputaciones que la de cualquier otro organismo, porque, los miembros que las integran, conviven con los pueblos y conocen sus necesidades y el grado de apremio de las mismas.

En el segundo párrafo se ocupa el articulista de las ordenaciones por los Ayuntamientos (base 4.ª), de guardería forestal, de denuncias, y de la supresión del impuesto del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales.

Brevemente hemos de contestar á estos extremos:

Las ordenaciones por los Ayuntamientos no tendrán más inconvenientes que las hechas por particulares. Estos, á lo sumo, tienen el interés del producto inmediato que han de obtener; por el contrario, los Ayuntamientos, además del interés inmediato, tienen el de la mejor conservación de una finca que será fuente perenne de rendimientos.—No hemos oído que el señor Yagüe haya combatido, hasta la hora de ahora, las ordenaciones por particulares.

De guardería forestal diremos que si, lo que abunda no daña, «lo que excede á lo necesario, suele llamarse superfluo.»

Respecto á la tramitación de las denuncias (base 20), no vemos inconveniente alguno en que esté á cargo de los Ayuntamientos, dueños de los montes. Lo creemos natural. Pero, hay más: el señor Yagüe pasa por alto la base 21 que dice: «Los Ayuntamientos pasarán mensualmente al Distrito Forestal, una relación de las denuncias ante ellos presentadas, de las responsabilidades impuestas, de las que se hayan hecho efectivas y de los expedientes en trámite, explicando las causas por las que no hayan sido terminados», y se faculta al Distrito Forestal para exigir y hacer efectiva la responsabilidad que se deduzca por el retraso injustificado en la tramitación de estas denuncias. No se liga, pues, como dice el articulista, el trascendental problema de la conservación de los montes, á las pasiones de la menuda política local, sino al Distrito Forestal.

Finalmente. La supresión del impuesto del 10 por 100 es justísima si los Ayuntamientos cuidan de la conservación de los montes, y la conceptuamos razonable en el caso de que, corriendo á cargo del Estado, no cumpla éste con el deber que lleva aparejado la exacción mencionada. ¿Por qué limitarse á rebajar el 10 por 100 si el cuidado del Estado fuera nulo?

Hemos dado más extensión de lo que hubiera sido nuestro deseo á la rectificación al artículo del señor Yagüe.

Encontramos tan atendibles las peticiones de los Ayuntamientos; estamos tan identificados con las aspiraciones llevadas á la Asamblea, que todo nos parece poco cuando se trata de una causa que, sobre ser de justicia, es de nacional interés, pues influirá, y no poco, en la regeneración de España.

En breve sufrirá una modificación TIERRA SORIANA que será agradablemente acogida por nuestros lectores.

Efímera.

FINAL TRÁGICO.

Quien quiera que haya visitado la Corte de España, habrá oído pregonar «El arte de no pagar al casero.» Por las amplias aceras de la Puerta del Sol deambulan, atronando con su griterío infernal, legiones de desenterradores. En el mosaico de voces inarmónicas, hay notas de tristeza, como hay notas cómicas y aun grotescas.

Libros, cuyas páginas amarillean al azote del tiempo, se ofrecen á precios irrisorios. Sus autores yacen en la fosa del olvido. Estrujaron su cerebro para emborronar cuartillas; y, las cuartillas, convertidas en libros, fueron á aumentar el peso abrumador que gravita sobre las anaqueles polvorientos, donde jamás llegó la mano del librero impulsada por la curiosidad del marchante. Pensamientos felices, mediocres ó anodinos corrieron igual suerte: todos ellos vistieron el ropaje lamentable del anónimo. ¿No hay lectores para tantos libros? ¿No hay libros para los lectores? Ello es que los autores, enterradas sus esperanzas, bajaron á la tumba con la protesta en los labios, por los que recorria amarga sonrisa, que era anatema de irredención... Y, para su ventura, no alcanzan á oír el pregón de los desenterradores que, á voz en grito, ofrecen «Las aventuras del cruzado» ó «Luchar sin provecho», con la obligada coletilla: «el papel vale más.»

Pero entre títulos abracadabantes, restallan, invitando á la risa, otros cómicos y grotescos: «El arte de tener novia»—solo para hombres— «Primera noche de amor»—para hombres y mujeres— «El arte de no pagar al casero.»

Y ésta prosa del género cómico ó bufo, que deleita á los sencillos «provincianos», es el pan cotidiano de apreciables literatos que lanzan el cebo á la voracidad de las masas, para subvenir á necesidades del momento...

Entre los ingenios populares... rayanos en el género bufo, florecía Carlos Crouselles.

El fué «A Paris en burro», el entrevistó á las almas lamentables que pasean su miseria á la salida de los teatros, de él era «El arte de no pagar al casero», él dió vida á «El Rey del valor», «El amigo del alma» y otras producciones que gozaron del favor popular...

Y el que pulsó siempre la nota cómica, mata á su esposa y da fin á sus días, en una fonda de Sevilla, poniendo remate trágico á una vida que fué éxodo ligero á través de la bagatela.

J.

EL SOMBRERO DE COPA

Un periódico de Londres, *The Times*, decía en su número de 16 Enero 1797, lo siguiente: «Jhon Hetherington, comerciante que vive en la calle Strand, ha sido acusado ayer ante el Sr. Alcalde, culpándole de escándalo y atentado á la paz y sosiego públicos, y obligándole á presentar una fianza de 500 libras esterlinas.

Háse demostrado, efectivamente, que el señor Hetherington, comerciante famoso, se presentó públicamente en la calle con su cabeza ostentosamente cubierta con un sombrero denominado «sombbrero de seda», cuya magnitud extraordinaria y brillo insólito era capaz de atemorizar á las personas tímidas (*to frighten timid people*).

Es un hecho que los polizontes han probado que algunas personas se han sentido indispuestas ante esa monstruosa visión, que los muchachos gritaban mucho, que los perros ladraban ferocemente, y que un niño de Thomas Cordwainer, que salía de la tienda de un especiero, fué arrojado al suelo y pisoteado por la multitud, resultando finalmente con un brazo roto.

Por esta razón el Sr. Hetherington ha sido detenido y llevado ante la presencia del señor Corregidor.

Defendiéndose á sí mismo del delito que le imputaban, demostró que él no había infringido ninguna ley del reino, sino que solamente había hecho uso del derecho, inherente á todo ciudadano inglés, de pasear con el sombrero que más le place.

El siguiente día, 17 de Enero, *The Times* comentó el caso y publicó una calurosa defensa del Sr. Hetherington.

«En esta época de progreso, (decía el periódico), el ensayo del Sr. Hetherington debe ser considerado como un paso laudablemente preventivo en el camino de la reforma de las costumbres, y al cabo esta reforma concluirá, más ó menos pronto, por imponerse á todos.

El nuevo sombrero está llamado á hacer una

Crónica local y provincial

El ministro de la Gobernación ha ordenado al Sr. Gobernador civil de esta provincia el reparto de mil pesetas á los damnificados en las últimas inundaciones de Acrijos.

—El maestro de Utrilla, D. Ricardo Maqueda, ha fallecido.

Acuerdos de la comisión provincial.—Admitiendo en el Hospital de esta capital á doña Catalina Lumberas, á instancia de su marido D. Luis Maurel, en sala de preferencia, ambos vecinos de Almenar.

La salida, á su petición, del Hospicio del Burgo de Osma, de la asilada Angela Domingo, por manifestar deseos de ir á su pueblo (Langra), con su familia.

Por mala conducta, una vez repuesto de su enfermedad, se acordó la salida de este Hospicio, de Mariano Esteban.

—**CAJISTAS de imprenta, con buen sueldo, se necesitan.**

Dirigirse á la administración de este periódico.

—Los presos de esta capital se han dirigido á la prensa de la misma, solicitando suscripción para celebrar las próximas Navidades.

TIERRA SORIANA contribuye con 5 pesetas.

—En el tren correo del martes llegó á Soria á pasar unos días, el administrador principal de la señora marquesa, viuda de la Vilueña, D. Domingo Royo Arana, el cual regresará á Zaragoza muy en breve.

Movimiento de población.—Defunciones: Leonarda Nicolás, de 89 años; Lucía Hernández, de 42; Juana Martínez, de 69; Paula Molina, de 12, y Bonifacio Valero, de 5. Nacimientos: Emilio Prieto Embi y Leocadia Concha Arribas de Marco.

—Se halla instruyendo diligencias preventivas el señor Juez de Poyar, por haberse hecho quemaduras en el cuerpo el expósito Bernardo Soriano, que estaba bajo la custodia de Feliciano Montes y su esposa.

—Ha sido nombrado maestro interino de Fuentearmegil D. Carlos Ayuso.

—En la subasta celebrada el día 10 para la adjudicación ó arriendo de los consumos, resultó desierta en Soria; en la misma celebrada en Madrid presentó pliego y fué aceptado, don Valentín Herrero, por 110.000 pesetas.

Este señor—según se nos dice—es arrendatario de consumos en Guadalajara y otras poblaciones de importancia.

—Ha sido ascendido á oficial 4.º en el cuerpo de correos, con destino á seguir prestando sus servicios en esta administración, nuestro amigo D. José María Ortega y Ayllón.—Reciba nuestra sincera enhorabuena.

—Ha fallecido la madre del actual maestro de Lobia, y éste se halla gravemente enfermo.

—El día 7 contraerón matrimonio en Arcos D. Emilio Ortega del Molino y doña Josefa Barbuéil de Pedro. Al acto acudió numeroso acompañamiento que fué obsequiado en casa del padre del novio.

—Matías Mozas Martín, se ha ausentado de Caltojar, ignorándose su paradero.

—Doña Juana Martínez Sancho, madre de nuestro paisano y convecino D. Felipe Ruiz, falleció el martes, á los 69 años de edad.

El mismo día falleció doña Lucía Hernández Manzanares, esposa de D. Pantaleón Tolmos, á los 42 años de edad.—Acompañamos en el pesar que les embarga á las familias de las finadas.

—Por Real orden del 3 del actual se ha concedido mención honorífica á todo el personal de telégrafos de esta sección, por la actividad y celo en el desempeño de sus cargos.

—Nos dicen de Burgos que la Audiencia Territorial dictó, días pasados, sentencia en el interdicto de retener la posesión del ferrocarril de Castejón á Olvega y el de recobrar la mina «Petra 3.ª» y ampliación en el sentido de que se indemnice al Sr. Seguí de todos los perjuicios sufridos, y de que las costas sean á cargo de la otra parte litigante.

Al comprobar la anterior noticia, se nos ha dicho en Soria que la parte condenada—representada por el Procurador Sr. Iglesias—tiene entablada competencia administrativa para detener la ejecución de la sentencia, y que el Gobernador Civil de Soria, previo dictamen de la Comisión provincial—favorable por unanimidad á la competencia administrativa,—ha requerido al Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos para que los Tribunales ordinarios dejen de entender en el asunto.

—En el día de ayer se nos facilitó en el Gobierno civil el siguiente telegrama dirigido por el comandante del puesto de la Guardia civil de Agreda:

«En la venta de la Laguna, que se halla en la demarcación de Matalabrera, han aparecido esta mañana dos mujeres muertas. Los muebles se hallan en desorden, por lo cual se supone que el origen de estos hechos ha podido ser el robo. Salgo en este momento en compañía del Juez instructor al lugar del suceso.»

Según datos de última hora, el hecho ocurrió á las 3:30 del martes. Las mujeres, que fueron muertas á golpes de hacha, se llaman Alejandra Hernández y Agustina García, madre é hija respectivamente.

En el reconocimiento practicado en el edificio, se vieron señales de violencia.

El móvil ha debido ser el robo. Desaparecieron 300 pesetas.

—En la noche del 8 se quemaron dos parcelas de encerrar ganado, pereciendo 30 reses lanaras, en Iruecha.

BURGO DE OSMA

DESGRACIA SENSIBLE.—Julián Martínez, casado, de 29 años, residente en esta población, obrero de la Fábrica de aserrar madera de D. Victoriano Aguirre, al engrasar unos coginetes del árbol de transmisión, tuvo la desgracia de que un tornillo le enganchara la blusa y al instante el cuerpo del infeliz quedó entre el árbol y la correa, parando la maquinaria. Al acudir los demás obreros para indagar la causa del paro, quedaron aterrados ante el cuadro que presenciaban, aunque por fortuna no tuvo la importancia que ellos suponían. Sin perder momento con navajas y tijeras libraron al Julián, cortando las ropas, de una muerte cierta; le condujeron al Hospital en un carro, siendo asistido por los médicos D. Pedro González y D. Angel Hernanz, apreciándole las lesiones siguientes:

Fractura comminuta del tercio inferior de la pierna izquierda con magullamiento de tegidos, contusión de segundo grado en el tercio inferior interno del muslo derecho, herida contusa en la región parietal derecha y otras contusiones, siendo calificado su estado por los facultativos, de grave.

—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha salido con dirección á Roma habiendo dejado encargado del gobierno de la Diócesis al M. I. Sr. Dean. Acompaña al Sr. Obispo el señor Secretario de Cámara del Obispado.

—En la cárcel de este partido existen actualmente quince individuos; tres cumpliendo arresto; los demás están pendientes de causa.—*El Moro Agnen.*

MEDINACELI

El Juzgado de instrucción y el jefe de la Guardia civil de la línea de Arcos, D. José Hernández, con la fuerza á sus órdenes, continúa haciendo averiguaciones con motivo de la expedición de moneda falsa, descubierta en la villa de Arcos por el primer teniente de la benemérita señor Hernández Campos.

—La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, está haciendo activas gestiones para la adquisición de terrenos en las inmediaciones de la estación de Salinas de Medinaceli, con destino al ensanche de vías, andenes y muelles. Tal medida considerábase muy necesaria por la excesiva cantidad de mercancías que se exportan por dicha estación y que es causa de que, algunas veces, esté detenida su salida por falta de material.

—En breve contraerán matrimonio el comerciante de esta localidad, D. Mariano Ramírez Cuadrón, y la señorita Pilar de Mingo Cuadrón, ambos pertenecientes á distinguidas familias.

—El aspecto de los campos es bastante regular.

—*Almansor.*

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 12 (8,45).

Llegada de Montero Ríos.—Estreno en la Princesa.

El Sr. Montero Ríos llegará á Madrid el miércoles de la viniente semana.

En el teatro de la Princesa se estrenó anoche el drama de Oliver «Mora la sierra», obteniendo éxito. El autor fué llamado varias veces al palco escénico.

Madrid 12 (8,45).

La enfermedad de Fallieres.—Coppé, enfermo.—Hundimiento de un puente.

El presidente de la República francesa, Mr. Fallieres, sigue mejorando de la enfermedad que le aqueja; pero, por prescripción de los médicos, continúa guardando cama. Se supone que pueda dedicarse en breve á sus trabajos habituales.

El estado del novelista Coppé sigue siendo el mismo.

En Tevoyord se ha hundido un puente al paso del tren, resultando once muertos y numerosos heridos.

Madrid 12 (9,45).

Sobre el complot de sargentos.—Rumores de liberación.—Reserva.—Ruegos á la prensa.

El supuesto abortado complot de sargentos ha sido el tema obligado de las conversaciones.

Esta madrugada ha circulado insistentemente el rumor de que, los sargentos sorprendidos en la redacción del periódico *El Sargento Español*, habían sido puestos en libertad. No se ha podido confirmar la noticia en los centros oficiales, pues se guarda una reserva impenetrable.

Una comisión de compañeros de los sargentos ha visitado al director de *El Imparcial*, Sr. Ballesteros, para rogarle no dé vueltos al asunto que, en realidad, no ha tenido importancia alguna.

Madrid 12 (9,45).

Moros merodeadores.—Tiroteo.—Heridos.—Reclamaciones.

En la plaza de Melilla merodean algunos moros, sorprendiendo, de cuando en cuando, á los habitantes con los disparos de sus fusiles.

Ultimamente han sostenido un tiroteo con una patrulla, terminando con la huida precipitada de los moros merodeadores. Los disparos de los moros causaron tres heridos, un paisano grave y dos soldados leves.

Se han entablado las reclamaciones oportunas para la entrega de los culpables.

Madrid 12 (12).

Tren asaltado.—Conductor amordazado.—12.135 pesetas desaparecidas.

Comunican de Valencia que en las inmediaciones del Grao fué asaltado un tren mercancías.

Cuatro malhechores amordazaron al conductor y mozo, apoderándose después de una caja que contenía 12.135 pesetas.

No ha sido posible todavía capturar á los autores de la hazaña.

Madrid 12 (12,30).

Los ferrocarriles estratégicos.—Manifestación en Badajoz.

Se ha verificado una manifestación en Badajoz, presidida por el Obispo y con asistencia de los diputados pidiendo la inclusión de aquella provincia en el plan de ferrocarriles estratégicos.

El Gobernador, luego de oír á los manifestantes, telegrafió al presidente del Consejo comunicando las aspiraciones de Badajoz.

Madrid 12 (13'30).

Cambó, militarista.—La actitud de Calzada.

Cambó se ha declarado militarista, abogando por la creación de un poderoso Ejército, modificando radicalmente el actual.

El diputado republicano Calzada, ha declarado que su venida á España obedece al deseo de manifestar su gratitud al pueblo que le votó. No piensa intervenir, por ahora, en la dirección de la política republicana. Tiene el propósito de regresar enseguida á la República Argentina.

Madrid 12 (13,40).

Consejo en Palacio.—Habla Maura. Firma.—Reserva.

Se ha celebrado Consejo en Palacio, presidiendo el Rey. El Sr. Maura dedicó su discurso á los últimos sucesos acaecidos, tanto del interior como del exterior.

Presentaron expedientes á la firma los ministros de Guerra, Marina, Fomento y Gracia y Justicia.

Interrogados á la salida por los periodistas, se encastillaron en la más impenetrable reserva.

ALMODÓBAR.

Imp. de Fermín Jodra.

VIII EL CURA DE ALDEA

nor de la verdad, que una gran parte de los detalles que figuran en ella son históricos.

Existe en el pueblo de A... un cura párroco, cuya modestia no permite que honre estas páginas con su nombre; virtuoso y venerable sacerdote á quien suelo visitar algún verano, cuando, abandonando la pluma por la escopeta, mi afición favorita, corro á respirar algunas semanas los aires puros del monte, tan necesarios á mi quebrantada salud.

Jamás he oído pronunciar á los habitantes del pueblo de A... el nombre del padre de almas sin que vaya acompañado de frases como éstas:

—Mosén C... es un santo. Dios le alargue los días. Es nuestra Providencia.

Los hombres, al verle pasar, se quitan con respeto los sombreros, y el venerable sacerdote les dice enseguida que se los pongan, porque los han comprado para llevarlos en la cabeza y no para tenerlos en la mano.

Las mujeres le tienen por un oráculo; los niños le siguen por todas partes; y ¡cosa extraña! cuando mosén C... se presenta en la plaza del pueblo y agita el embozo de su raída capa, los chicos abandonan sus juegos y le siguen.

INTRODUCCIÓN

¿Porqué van los chiecos con el cura?—pregunté á una aldeana cierta tarde, extrañando que abandonaran con tal rapidez los subyugadores juegos de la infancia.

—¡Ya son buenos!—me contestó la interpelada.—Porque mosén C... va á estas horas á pasear á la huerta, y como allí hay árboles frutales, los muchachos, defendidos por él, se hartan, sin que los dueños se lo impidan.

Le he visto velar á la cabecera de un enfermo cuatro noches seguidas, sin que el sueño venciera aquella naturaleza que contaba sesenta años de vida.

Habita solo en una pequeña casa, careciendo de lo más necesario.

Cuando cobra su reducida paga, la divide en tres partes: dos para los pobres del pueblo, que nunca faltan, y una para él.

Muchas veces, viéndole comer unas modestas sopas, confeccionadas por su mano, le he reprendido su exagerada filantropía, entablado con él polémicas, en las que siempre he salido derrotado.

Voy á copiar algunas de las contestaciones suyas que retengo en la memoria.

—Hijo mío—me dijo en cierta ocasión,—yo como para vivir, y no vivo para comer, como tú.

XII EL CURA DE ALDEA

Los perros, fatigados por el dolor y el cansancio, se hallaban tendidos junto á mí. Sus lacrimosos ojos, el movimiento agitado de sus lenguas, dilatadas por el cansancio, y el precipitado resuello de sus pulmones, era un voto de gracias tributado al momento de reposo que á la sombra del árbol les concedía.

El cigarro es un buen amigo del cazador. Yo tengo una afición decidida á la caza, hasta tal punto, que la miro como una necesidad de mi vida. He pasado años enteros recorriendo los montes del Maestrazgo, del alto Aragón y de Cataluña, con la escopeta al hombro, el morral á la espalda y el perro al lado, y nada me ha sabido mejor, después de matar una perdiz, que fumarme un cigarro.

Sentado, pues, al pie de la higuera me hallaba, con un cigarro en la mano derecha y un fósforo en la izquierda, cuando uno de los perros, llamado *Escribano* (nombre con que los mozos del pueblo le habían bautizado, sin duda porque su primer dueño ejercía ese cargo), levantó el hocico, y replegando la dilatada lengua, se incorporó, cesó de jadear y comenzó á menear la cola.

Sus compañeros de raza hicieron otro tanto.

EL PRÁCTICÓN

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netradas, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14) de 1.040 páginas con 240 grabados, y, sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23, Madrid. Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiriendo un ejemplar haya derecho a medio año de suscripción gratuita a TIERRA SORIANA.

Centro de redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma; en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y solo en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Pura contratar y más detalles, dirigirse a D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, y Agente de negocios, Plaza de la Leña, 4, Soria.

ANEMIA,

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humores, SE CURAN rápidamente con la

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.ª. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

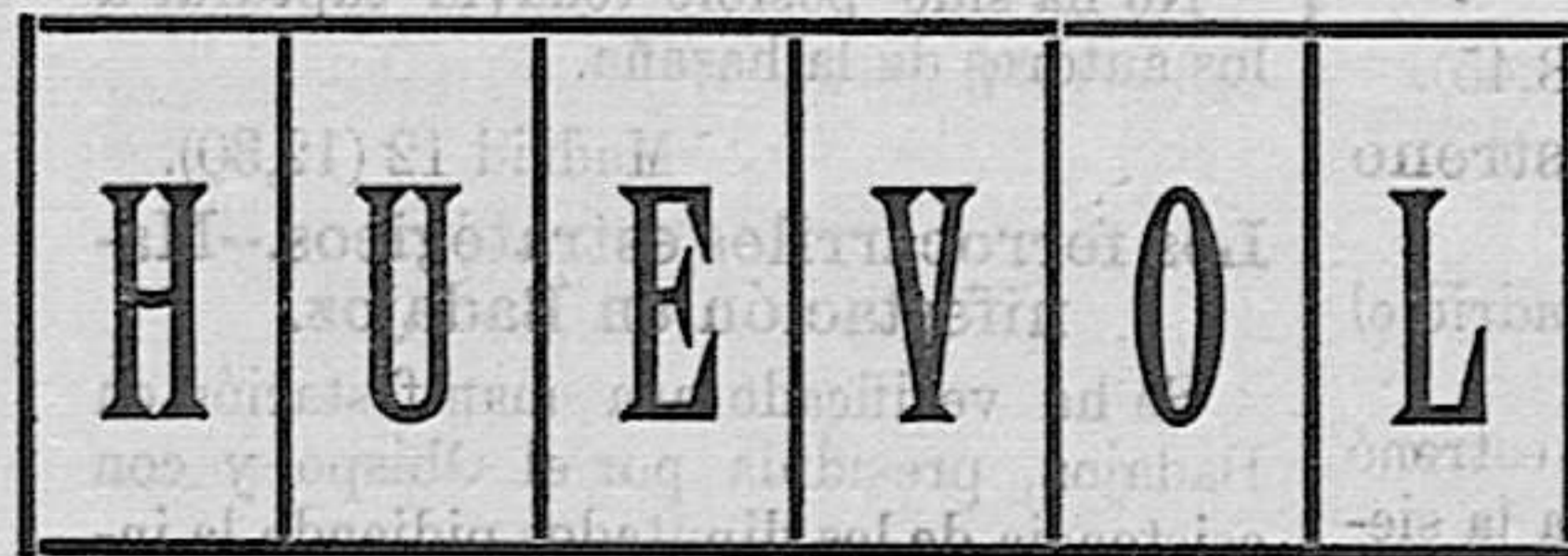
Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.



FLAN

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle de San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

postre sabrosísimo

para 6 personas

hecho en 5 minutos

EL FENIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACION FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA

FABRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 31

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

Nueva Farmacia y Droguería DE ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, eserófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 45.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

PELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

INTRODUCCIÓN XI

si mismo—le repliqué, viendo que por todas partes me cerraba el paso.—Hace quince años que lleva usted esa misma capa sobre los hombros y ese sombrero sobre la cabeza.

—Te equivocas—me contestó sonriendo:—esta capa cuenta veinticuatro años de buenos servicios; y en cuanto al sombrero, ¡oh! en cuanto al sombrero... sólo recuerdo que no he tenido otro: es el primero que me compré cuando me hicieron la corona.

Y luego continuó, pasando la mano por su mugrienta felpa:

—Y no está muy viejo; aún puede servir otro tanto. ¡Ya se ve! Vosotros en las grandes ciudades derrocháis hasta el punto de haceros una prenda al año; pero nosotros en los pueblos nos hacemos una capa para toda la vida, y tenemos bastante.

Podría describir mil detalles pertenecientes á la vida filantrópica de este sacerdote; mas como espero servirme de muchos de ellos en el transcurso de esta novela, daré por terminada esta Introducción con el episodio siguiente:

Una tarde, al regresar de una cacería, me senté á la sombra de una frondosa higuera, en un paraje que dista un cuarto de legua del pueblo.

X EL CURA DE ALDEA

—¿Pero por qué no ahorra usted algún dinero para atender á las necesidades de una enfermedad?—le repliqué.

—Tengo sesenta años; jamás he estado enfermo y estoy plenamente convencido de que cuando Dios se digne llamarme á su lado será sin dolencia que me postre, ni dolor que me atormente.

—Sin embargo, el egoísmo moderado es una necesidad que nuestra religión nos aconseja.

—«No te acuestes nunca con un denario en la bolsa, si tu vecino lo necesita, llama á su puerta, siembra la caridad, y luego dormirás con el sueño del justo.» Esto nos ha dicho Jesucristo, y yo debo ser el comentario vivo de su doctrina—me respondió con tranquilidad.

—Y si el que tiene un vaso de agua se lo da á un sediento, y él perece por falta de ese elemento de vida, ¿no comete consigo mismo un crimen?

—Es verdad; pero yo no doy todo el vaso, sino medio solamente.

—Con lo cual se quedan usted y el prójimo con sed.

—Sí; pero ni el prójimo ni yo perecemos, dando tiempo á que Dios nos socorra.

Sin embargo, usted se olvida hasta de

VII INTRODUCCIÓN

cha, le bastaría cerrar los ojos y leer en su mente.

Reunido en el patio de una cárcel un puñado de criminales de corazón encallecido y de instintos depravados por treinta años de crímenes, y en vez de dejarlos abandonados á sí mismos, en vez de permitirles que fabriquen puñales de hueso, cadenas de paja ú horcas de madera, ocupad sus brazos y su imaginación, enseñándoles un oficio. Leedles en las horas de descanso esas palabras de Jesús, y no lo dudéis, comprenderán los deberes del hombre, el perdón de las ofensas, la caridad, el amor al prójimo, y es probable que si no á todos, á algunos al menos, el bienhechor influjo de su lectura les haga codiciar una familia, y tornen, como el hijo pródigo, á buscarla al hogar paterno.

El Antiguo Testamento es la obra de los sabios, escrita para los sabios.

El Evangelio es el libro de un Dios, dejado en herencia á los pobres, á los desventurados, á los afligidos.

Algunas palabras más y concluimos. Dijeron también algunos periódicos que la figura del padre Juan era inverosímil.

No me compete á mi hacer la defensa de mi obra, ni deseo contrarrestar la opinión del que me juzga; pero debo decir, en honor

SORIA 13 DE DICIEMBRE DE 1907

NUESTRA CAMPAÑA

La Venta de la Laguna

Esta venta modesta, enclavada en el término municipal de Muro de Agreda, á cinco kilómetros de Matalebreras y cuatro de Agreda, tiene hoy actualidad trágica. Un crimen horrendo, espantable, fruto de la degeneración, á cuyo calor se incuban las aberraciones más execrables, ha tenido por lienzo las sombras, por marco el silencio, acumulados, al caer de la tarde, en las estancias de la desierta y solitaria «Venta de la Laguna».

Al hacer esta información, no nos guía otro afán que exponer á la execración de nuestros lectores, el vandálico sangriento atentado que viene á coronar el rosario lamentable de hechos criminosos registrados en nuestra provincia.

Dejaríamos correr libremente á nuestra pluma para que de ellas salieran frases de condenación, subrayadas por la indignación que fluye impetuosa de todas las conciencias honradas. Así lo hace nuestro querido corresponsal, dejándose guiar del nerviosísimo de la emoción primera. Nosotros, que aplaudimos sinceramente al Sr. Victoria por sus nobles expansiones, hemos de dedicarnos á hacer algunas consideraciones acerca de la criminalidad en la provincia, cuyo índice alarmante pone pavor y espanto en los corazones mejor templados.

El digno representante del ministerio público, Sr. Gallo, con tenaz y laudable persistencia, remata sus correctos razonados informes con una advertencia que debiera quedar esculpida en todas las conciencias, para inspirarse en ello á la hora de administrar justicia: «La criminalidad aumenta de manera alarmante. Contra este crecimiento que amenaza arrollarnos, no hay otro remedio que condenar. Porque siguiendo esta norma de conducta; siendo inflexibles en la administración de la justicia; condenando vosotros, señores del Jurado, á quienes delinquen, es seguro que se cansarán estos antes de delinquir, que vosotros de condenar. De no hacerlo así, llegará un momento en que los hombres honrados, estarán á merced de los malvados, introduciéndose el desorden en la Sociedad, por cuya paz estáis obligados á velar.»

Algo parecido, esto en esencia, dice el Sr. Gallo al finalizar sus informes.

Y, en efecto: no hemos de aquilatar la forma en que el Jurado ejerce su augusto ministerio. Es del dominio de todos que si bien el Jurado se muestra inflexible en los delitos contra la propiedad, acostumbra ser benigno en los de sangre. Pero el hecho indiscutible es que la criminalidad aumenta. Hipoteca nuestra atención un suceso sangriento, y, á seguida, se borra de la memo-

ria. ¿Es que se trata de un hecho aislado, sin repetición periódica? No. Es que otro suceso más truculento y abominable reclama imperiosamente la atención solicitada sin descanso.

Y de abominación en abominación, vamos recorriendo la escala del crimen. El último suceso llena siempre la medida; sin embargo, la perversión de los instintos, el refinamiento brutal, encuentran nuevas formas delictivas, para aderezar con caracteres más trágicos los atentados á las personas.

¿Cuál es la causa? He aquí la incógnita.

Para despejarla, TIERRA SORIANA, anuncia una serie de «enquetes», que comenzaremos en breve. Hemos acudido á la amabilidad de ilustrados funcionarios, y, galantemente, se nos han brindado á dar respuesta al cuestionario que exponemos á su consideración.

Amantes como el que más de esta provincia, cuna de nuestros amores, laboraremos sin descanso por su tranquilidad. No pretendemos realizar, con nuestros modestos esfuerzos, la labor gigantesca que entraña la pacificación de nuestra provincia, mediante el reinado de orden; pero á su devoción están nuestras iniciativas, que serán reforzadas con el concurso valioso de ilustradas y competentísimas personalidades, á cuyo amparo ponemos la modesta idea germinada en momentos de amargura, ante la repetición de hechos cruentos como el que nos ocupa.

Sin pretensiones, con el solo deseo de propagar las manifestaciones que se nos hagan en contestación á las preguntas que formularemos, emprendemos esta campaña, digno corolario de otras ya realizadas por TIERRA SORIANA, y de cuya trascendencia no somos nosotros los llamados á hablar, pues entendemos, sencillamente, haber cumplido con el deber que nos impusimos al salir á la vida pública.

Pretendemos restar importancia á la «crónica negra» que toma desmesuradas proporciones en la antes tranquila y pacífica Soria. Si algo conseguimos; si logramos que caiga en desuso la coletilla desconsoladora que remata los correctos informes del ministerio público, gozaremos de la satisfacción íntima que sentirán quienes, acudiendo á nuestro llamamiento, aporten su grano de arena á la obra de paz que perseguimos.

TIERRA SORIANA continuará introduciendo mejoras hasta llegar á la publicación diaria, ideal que presidió su fundación.

TIERRA SORIANA es el único periódico de Soria que tiene información telegráfica.

De nuestro redactor-corresponsal en Agreda

Horrible tragedia.

Un suceso horrible, tremendo, ha venido á colmar de indignación á los honrados habitantes de esta comarca.

A tal extremo de degradación llegó la moral humana, de tal modo la ira y las pasiones se desatan en el hombre, que más que un ser dotado de inteligencia parece una fiera con todos sus instintos salvajes y sanguinarios.

A la hora presente en que considerándonos cultos y civilizados predicamos la guerra á la pena de muerte imaginándonosla como ludibrio de las sociedades modernas, si ella no existiese y bastara para dar cumplida satisfacción á la conciencia pública, habría que inventar nuevos y más refinados procedimientos de tortura y sufrimiento y hasta si se quiere renovar aquellos que en la historia hacen tan memorable el Tribunal de la Inquisición.

Verdad es que hay momentos en la vida en que la locura invade el cerebro de los hombres y les hace irresponsables de sus actos; en este caso la piedad y la misericordia están muy bien empleadas; pero cuando en los crímenes se observan claras huellas de que quien los cometió obró con discernimiento, de que la causa de tal desmán fué la codicia ó el deseo de satisfacer torpes pasiones, entonces no hay corazón que se ablanda ante la pena que espera al delincuente, ni lengua que encuentre más suaves conceptos que su maldición.

Asesinar á dos inocentes mujeres como ha ocurrido en la «Venta de la Laguna»; sembrar de luto y desolación una pobre familia, es algo que clama al cielo y que á gritos pide justicia sin compasión ni miramientos.

Que la justicia del cielo caiga sobre los criminales y la humana encuentre luz en el misterio con que el suceso se presenta, para que las almas honradas, de cuyas conciencias brotan profundos ecos de dolor, se consuelen al recobrar la íntima satisfacción de ver que si hay malvados que delinquen, también hay rectos tribunales que castigan.

EL HECHO

Antecedentes.

La Venta de la Laguna es una casa grande, espaciosa, con todas las seguridades que puede apetecer quien tenga el mayor temor á la soledad y aislamiento.

Se halla enclavada en el término municipal de Muro de Agreda. Su distancia á este punto es de 4 kilómetros, á Matalebreras otros 4 y á Agreda cinco.

Como está junto á la carretera, es de día continuamente visitada; pero, antes de anochecer, se tenía por costumbre invariable cerrar todas las puertas y no dar contestación á nadie que á ellas llama, á no haber avisado con anticipación.

Dicha casa es vivienda del Administrador D. Antonio Malladas, soltero, de 35 años de edad, quien tenía, en su compañía y en calidad de ama de gobierno, una mujer anciana, viuda, de 60 años de edad, llamada Alejandra Hernández.

Siempre que el Administrador salía de

viaje y se veía obligado á pernoctar fuera de casa, una hija de Alejandra, soltera, de 30 años de edad, iba á acompañar á su madre.

Detalles.

El martes último el Sr. Malladas tuvo necesidad de venir á Agreda y en la Venta se quedaron madre é hija citadas.

El Administrador, antes de venir á esta, estuvo en Matalebreras avisando á unos carreteros para que fuesen á la Venta á recoger la cebada que les había vendido, y de dicho punto salió á las dos de la tarde para llegar á Agreda á eso de las cuatro y cuarto, que fué la hora en que se vió por esta villa. Al pasar por la Venta, entró y se detuvo sólo unos cinco minutos.

Lo que desde entonces ocurriera en el interior de su vivienda aparece en vuelto en impenetrable misterio.

Acaso el Juzgado posea importantes datos para la aclaración del suceso; pero como éstos siempre pertenecen al llamado secreto del sumario, advertiremos á los lectores de TIERRA SORIANA que esta información es recogida del lugar del suceso y de los comentarios y deducciones de las gentes que en casos, como este, no dejan momento de descanso á la actividad de su soñadora fantasía.

Pero por si en esta narración, hija del pueblo, encuentra el lector algo que llame su atención, la transcribimos gustosos sin poner nada por nuestra cuenta.

Fácilmente se comprende que existen comentarios para todos los gustos; pero nosotros solamente nos haremos eco de aquellos que presenten caracteres de mayor verosimilitud y que estén más estrechamente hermanados con la lógica.

Más detalles.

A las cuatro y media de la tarde acudieron á la «Venta de la Laguna» los carreteros de Matalebreras, que iban por la cebada que les había vendido D. Antonio Malladas. Aunque á la puerta llamaron insistentemente y con la mayor fuerza posible, no obtuvieron respuesta alguna.

No querían los carreteros perder el viaje, y á eso equivalía volverse al pueblo sin la cebada. Miraron por todas las puertas y balcones á ver si algún huero estaba abierto para entrar por él. Suponian—y era muy posible—que las mujeres estuvieran por las largas y profundas cuadras que hay en la «Venta de la Laguna», y no oyesen sus intensos y repetidos llamamientos.

Más aquella requisita resultó inútil, todo se encontraba perfectamente cerrado.

Sorprendidos sobre manera de que Alejandra no les esperase sabiendo—como no podía ignorar—que habían de ir por la cebada, regresaron á Matalebreras sobre las seis de la tarde.

Descubrimiento siniestro.

El miércoles á las siete de la mañana volvieron los carreteros á la Venta y aunque llamaron, con fuerza y repetidamente como la tarde anterior obtuvieron el mismo resultado. Hicieron nuevas y detenida inspección, y hallaron abiertos el balcón de la habitación que servía de despacho al administrador y una puerta del corral.

Entraron por las cuadras, y á los pies de una hermosa vaca suiza encontraron el cadáver de una mujer.

No hay que pintar la impresión que tan fúnebre hallazgo cansaría en el ánimo

de aquellos hombres, que, al momento, llenos de pavor, retrocedieron, aprovechándose á dar el oportuno aviso á la Autoridad judicial de Muro de Agreda, que procediendo con la actividad digna de encomio, á los pocos momentos se personó en el lugar del suceso.

En la casa del crimen.

Penetró el Juzgado en la casa y reconoció que el cadáver que los carreteros vieron, era el de Alejandra Hernández, que presentaba una profunda herida en la frente, producida por el corte de un hacha de mano, de las que ordinariamente se usan en las cocinas.

Registraron escrupulosamente la casa y, en un antiguo comedor, inmediato á la cocina, habitación utilizada para depósito de la maquinaria que se emplea en la finca, encontraron á la hija, muerta también, con idéntica herida á la de su madre, pero más amplia y penetrante, originada, al parecer, con la misma arma.

En el despacho del administrador había una mesa, y en su derredor, cinco sillas colocadas desordenadamente, como si allí se hubiesen reunido otros tantos individuos á consumir una botella de agua y un kilo de galletas, cuyas migajas aparecían esparcidas sobre la mesa.

El armario del despacho estaba abierto: los papeles todos en desorden y por el suelo, como asimismo las llaves.

El pestillo de la puerta del despacho estaba roto, lo cual demuestra que aquella se había abierto violentamente.

200 pesetas en plata que el Administrador guardaba en un capacillo, han desaparecido.

La cartera en que conservaba billetes por valor de cuatro mil pesetas, y que había sido cuidadosamente escondida, no la pudieron encontrar los ladrones, y á esto se debe el que lo robado carezca de importancia.

El Juzgado.

El Juzgado de Instrucción de Agreda, formado por el Juez D. Andrés Breña, el escribano D. Vicente de la Mata y el forense D. Federico Jiménez Sierra, acudió al lugar del suceso y comenzó á instruir las primeras diligencias.

Comentarios.

¿Quiénes han sido los autores de este doble crimen?

¿Ha sido uno ó han sido varios?

¿En qué forma se ha realizado?

He aquí tres importantísimas incógnitas que el público, en su afán de que tan tremendos delitos no queden impunes, quiere desentrañar.

En cuanto á las dos primeras preguntas difícil es dar resuelta contestación: en cambio, la última, parece más sencilla y fácil.

Teniendo en cuenta que las puertas de la casa se cerraban á las cinco para no abrirse hasta el día siguiente; que el administrador se marchó á las tres y media; que en las cerraduras de las puertas exteriores no hay violencia ninguna; que á las cuatro y media de la tarde encontraron los carreteros todas las puertas cerradas, y á la mañana siguiente, á las siete, hallaron la del corral abierta, sin fractura ninguna, cabe suponer y hasta si se quiere afirmar que el autor ó autores de estos delitos entraron en la casa á las cuatro, encerrándose con las mujeres, á quienes inmediatamente dieron muerte.

Porque si los crímenes no se realizaron hasta por la noche, es lógico pensar que las mujeres habrían contestado á los carreteros, toda vez que sabían que habían de ir por la cebada envasada.

Lo indudable es que el administrador (y esto lo afirmo porque conmigo, á las cuatro y cuarto, estuvo hablando en Agreda) salió de la Venta á las tres y cuarto, que á las cuatro y media estuvieron los

carreteros en dicha Venta, encontrando todo cerrado, y que al día siguiente, á las siete, encontraron la puerta del corral abierta. Luego alguien hubo en la Venta que la abrió, y que, para ello, disponía de la llave. El administrador no pudo ser quien la abriera, porque antes de que los carreteros fuesen á la Venta, estaba ya en Agreda, y de aquí no salió hasta después de tener conocimiento del suceso. Tuvo que abrirla quien estaba dentro y no cabe suponer que las víctimas, después de haber encontrado cerradas todas las puertas los carreteros, de haber llamado y no haberles contestado, fueran á abrir precisamente la del corral y á dejarla abierta toda la noche. Ahora bien: ¿ocurrió el crimen miércoles mismo por la mañana, momentos después de levantarse las víctimas? ¿No pudo ser que Alejandra abriese la puerta del corral y por allí entrasen el asesino ó asesinos, y encontrándola en la cuadra la matasen?

Pero si los crímenes no se consumaron hasta por la mañana, ¿por qué la tarde anterior, á las cuatro y media, cerraron las mujeres todas las puertas y no contestaron á los carreteros sabiendo que acudirían á la Venta?

Todo esto es un misterio que la justicia con el tiempo se encargará de descubrir.

Por hoy jueves, hagamos punto, prometiendo á los lectores de TIERRA SORIANA nuevos informes si á ello hay lugar.

ANASTASIO VITORIA.

Agreda, 12 Diciembre 1907.

Todo buen soriano lee TIERRA SORIANA, único periódico hecho expresamente para Soria y por personal de Soria, y fundado, única y exclusivamente, para defender los intereses de Soria.

RECTIFICACIÓN

En el artículo «Cosas del señor Yagüe» que publicó ayer TIERRA SORIANA, se omitieron cuatro líneas de una cuartilla original. Reconstituído el párrafo de la omisión, dice así:

«El Estado cobra, aparte la contribución, un 10 por 100 para mejoras y repoblaciones y el 20 por 100 del producto líquido. ¿Qué dá en cambio? En el presupuesto de Fomento se dedican á montes públicos solo unas 3.700.000 pesetas—y cuya inversión se presta á sabrosos comentarios,—y de dicha cantidad se destinan 20.000 pesetas para extinción de plagas, de incendios, y un cuerpo de guardería forestal, tan reducido que, á cada individuo, corresponde la custodia de unas 5.000 hectáreas de monte próximamente».

Crónica local y provincial

Por el Gobierno militar de Soria se reclama al desertor Pelegrín Martínez Miguel, de esta capital, que pertenece al regimiento de infantería de Galicia, número 19.

—El martes quedó constituido el Consejo provincial de Industria y Comercio en la siguiente forma: Presidente, D. Bernardino Rídruejo; Vocales, D. José Roperó, D. Joaquín Arjona, D. Priscilo Plaza, D. Guillermo Marín y D. Nicanor Manrique; Secretario, D. Manuel Prieto, fiel contraste de pesas y medidas.

—Para tratar de la elevación de sueldo del jefe de la cárcel de Almazán, están citados en esa villa todos los pueblos de su partido, para una reunión que se celebrará el 24 del corriente, á las once de la mañana, en la casa capitular del Ayuntamiento.

—Para la discusión y aprobación del presupuesto de gastos carcelarios, celebrarán una reunión en Medinaceli, los pueblos de su partido, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, á las once de la mañana del día 18.

Á los anunciantes.—Participamos á los anunciantes que á la presentación al cobro de los recibos, se muestren reacios á hacer efectivo el importe que adeudan á esta administra-

ción por inserciones de los anuncios de su establecimiento, que, sin perjuicio de acudir á todos los procedimientos legales para el cobro, pasarán á ocupar puesto de honor en la lista de morosos que publicaremos para que nos vayamos conociendo y seleccionando.

—El 7 del actual se vió ante la sala de esta Audiencia el juicio por injurias, causadas en la persona de Juana García; las procesadas son Micaela Gañán y Basilisa Vicente Arranz. Las defensas, á cargo de los Sres. Gómez y Llorente. La causa procede de Burgo de Osma. Procuradores Sres. Iglesias y Hercilla. La acusación á cargo del Sr. Granados, pedía la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de arresto.

Igualmente se vió ayer la que procede de Montejo de Licerias por atentado contra la autoridad, en la persona del alcalde de Pedro, agregado á dicho pueblo, siendo procesado Miguel de la Morena; procurador, Sr. Hercilla; defensor, Sr. Posada; y acusador, Sr. Garbayo.

Desde Burgo de Osma.—El capataz de celadores D. Dionisio Cascante, ha sido trasladado á Madrid.

En San Esteban de Gormaz ofrecen gran cantidad de vino á des pesetas cántara.

Se ha terminado la recolección de remolacha y en La Rasa se trabaja con actividad extraordinaria en la extracción del azúcar.

Durante el pasado mes se han inscripto en el Registro civil tres niños y nueve niñas; fallecimientos, tres; matrimonios, 5.

En el juzgado municipal se han celebrado durante dicho mes, seis juicios verbales de conciliación.

MERCADO.—En el último celebrado se vendió el trigo puro á 12 pesetas fanega; común, 11,25; centeno, 8; cebada, 5,50; alubias blancas, 18,50; decolor, 24,25; arroba patatas, á peseta; harina extra, 100 k., 38; de 1.ª, id. 37; vino, cántara, 2,25; cerdos, arroba, 17,75; se presentaron pocos, vendiéronse 32; tostones, á 16 pesetas se venderían unos 100; gallinas, á 1,50; pollos, 1,25; marzales, á 45 pesetas uno, se vendieron, de 60 que se presentaron, 30; lana blanca lavada, arroba, 30 pesetas; negra á 28. La docena de huevos, 1,50—El Moro Agnen.

—CAJISTAS de imprenta, con buen sueldo, se necesitan.

Dirigirse á la administración de este periódico.

En breve sufrirá una modificación TIERRA SORIANA que será agradablemente acogida por nuestros lectores.

ULTIMA HORA

(POR TELÉGRAFO).

Agreda 13, (11,30).

Resultado de la autopsia.—Continúa el misterio.—Actividad judicial.—¿Impunidad?

Practicada las operaciones médicas de la autopsia, resulta que la infeliz joven Agustina García, además de haber sido herida en la frente con el hacha, presenta en el cuello nueve heridas, ocasionadas por un cuchillo de cocina, que pudo ser de la casa en donde los hechos se realizaron. Los criminales se ensañaron en la víctima.

El misterio continúa, y llama la atención la habilidad de los malhechores para evitar que las autoridades puedan seguir su pista.

El juzgado trabaja con actividad extraordinaria, digna del mayor elogio.

Como no existen indicios racionales contra personas determinadas y conocidas, no se ha verificado ninguna detención.

VITORIA.

CORRESPONDENCIA

Garmos Konich. Zaragoza.—Recibido «Entre col y col lechuga». Irá el lunes.

A. M. Arévalo (Avila).—«Instantáneas» y «Amanece...», se publicarán.

P. M. M. Almajano.—Recibido trabajo. Guarda turno.

J. O. H. Cádiz.—Escribimos correo. Se publicará su artículo.

ANUNCIOS

Á LOS HORNEROS

Al que desee ir á Torrijos de la Cañada, (provincia de Zaragoza), de hornero, se le dará horno en buenas condiciones, leña para abastecimiento del mismo y harinas, si las necesitase.

Dirigirse al Inspector de Vigilancia de Soria D. Anacleto Velilla.

¡OJO!

Á precios de liquidación. LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

Consultorio médico-quirúrgico.—Rayos X. Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,

A. RUIZ GARCIA ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de la matriz.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone á la venta su alcohol desnaturalizado marca «Sol» al precio de una peseta litro, sin casco, y 1,25 con él, abonando el valor del casco á su devolución. Así mismo ofrece las maquinillas «Fénix» para quemar el alcohol, á 0,75 pesetas una.

Depositarlo general para Soria y su provincia,

SIXTO MORALES

Despachos al por menor en Soria: Luis Saenz, Collado, núm. 13 y Cándido Medina, Collado, número 14.

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de La Campana en Soria, Collado, 29.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA

Sobrestantes y Delineantes de Obras públicas. Dirigida por personal técnico.—Convocatorias anuales.

Continúa la preparación teórico-práctica, para las próximas convocatorias de ingreso en los referidos cuerpos. En breve comenzarán las prácticas de campo. Clases especiales de dibujo lineal, figura, topográfico, rotulación, etc.

Clases diarias de 3 á 6. HONORARIOS.—Preparación completa para Sobrestantes ó Delineantes, 15 pesetas.

Id. id. id. y dibujo de figura, topográfico, etc., 20 pesetas. Se ingresa en Delineantes con 2.000 pesetas y en Sobrestantes con 1.500 hasta 5.000 pesetas. Correspondencia y detalles los facilitará el Director de 3 á 6.—Calle de los Estudios, núm. 2, 3.º, Academia.

PELUQUERIA ARTISTICO É HIGIENICA DESINFECCIÓN ANTISÉPTICA

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS En este Establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

Imp. de Fermín Jodra.